

Propuesta:

Para que en Chile nunca más sobren los jóvenes



- Educación para Todos
- Trabajo Digno
- Participación Plena
- Desarrollo Integral

*Manifiesto de las
Demandas Juveniles
para un Gobierno
Democrático*

MOVIMIENTO DE ACCION
POPULAR UNITARIA

MAPU

LOS JOVENES NO PUEDEN ESPERAR

En los próximos meses los distintos actores políticos y sociales del país se abocarán a elaborar sus propuestas y precisar programas en vistas a las elecciones de fines de 1989 y a la generación de un primer gobierno democrático. En este proceso cada sector social hará presente sus demandas y esbozará las soluciones que espera se hagan realidad en Democracia.

Los jóvenes son casi la mitad de los nuevos ciudadanos y el segmento social más reactivo al autoritarismo-neo-liberal. El masivo voto NO de la Juventud se debió a que ha sido un sector excluido de las supuestas bondades del modelo del régimen y que vive cotidianamente en la angustia de no contar con alternativas reales para su desarrollo personal y social. Ni trabajo para los jóvenes pobladores, ni educación para todos, ni movilidad social para los jóvenes de clase media, ni posibilidades de participación en paz para nadie.

Este hecho, que a estas alturas debiera ser considerado como un dato inequívoco por todos los sectores, nos ha llevado a elaborar este manifiesto con algunas de las demandas básicas de la actual generación que debieran ser incorporadas necesariamente en cualquier programa democrático de gobierno para volver a dar esperanza y posibilidades a la juventud. La sociedad está en deuda con una generación que quiere ser protagonista en la construcción de un Chile posible más libre, más justo y solidario donde "los jóvenes no sobren".

Esta propuesta fue elaborada por distintos dirigentes y militantes jóvenes del MAPU y lo hacemos llegar prioritariamente a las instancias juveniles del PPD, a las juventudes políticas que conforman el Movimiento Juvenil por la Democracia, a la Concertación de Partidos por la Democracia, a las organizaciones juveniles y sociales agrupadas en el ACUSO y a la Conferencia Episcopal de Chile.

LA EDUCACION: UN DERECHO PARA TODOS

La Educación es el principal factor de formación de los jóvenes para integrarse a la sociedad y contar con las herramientas para llevar a la práctica sus vocaciones individuales y servir al desarrollo del país.

La Educación debe ser un derecho garantizado constitucionalmente, tanto a nivel primario, secundario como a nivel técnico y superior para quienes así lo deseen.

El estado debe asegurar el derecho a educarse en estos tres niveles a todos los jóvenes, sin que ningún joven quede excluido de formarse por razones económicas.

Este derecho a una educación para todos debe considerar programas educativos modernos, pluralistas y con metodologías participativas que fomente la creatividad y el desarrollo integral de la juventud, impidiendo formas autoritarias de enseñanza.

El nuevo sistema educativo debe asegurar que las distintas alternativas educativas públicas cuenten con recursos materiales (calidad de los establecimientos, laboratorios y bibliotecas) y humanos (plantas docentes amplias y bien remuneradas, planes de estudios) que se igualen a las posibilidades que otorgan los establecimientos privados a los cuales sólo pueden acceder una minoría. Es decir, terminar con la actual segregación educativa, en la cual cursar la enseñanza media en un establecimiento municipal o en un instituto técnico profesional subvencionado, está muy por debajo del nivel de la educación privada lo que coarta el ingreso a la Universidad o las posibilidades de un trabajo mejor remunerado a la mayoría de la juventud. La capacidad y vocación de las personas debe medir sus éxitos en la sociedad y no el origen socio-económico que obliga a los jóvenes de sectores populares y medios a acceder a una educación mediocre por la falta de recursos.

En relación a este derecho a la Educación debe contemplarse medidas concretas, como las siguientes:

- Refinanciar, modernizar y ampliar la actual empobrecida y disminuida educación técnico profesional. De este modo, el país contará nuevamente con miles de jóvenes capacitados técnicamente para la industria y los servicios.
- Recubrir cientos de jornadas vespertinas para que la juventud trabajadora pueda culminar sus estudios medios y/o perfeccionarse a nivel técnico.
- Reforzar los programas de estudio en nivel básico y medio, la importancia de la Educación Física, una objetiva Educación Cívica y la expresión artístico-cultural.
- Las tres medidas anteriores implica triplicar y fiscalizar los actuales montos de subvención estatal a los establecimientos municipalizados y particulares subvencionados, fijar mecanismo centrales de fiscalización del uso de dichos recursos, y asegurar la creación de instancias pluralistas y de buen nivel técnico en las Corporaciones Municipales que permitan el desarrollo de la educación municipalizada como canal de formación de la mayoría de jóvenes.
- Respecto a la educación superior a nivel técnico deben reorientarse las políticas de ingreso al INACAP y convertirlo en la institución pública que permita un perfeccionamiento a nivel superior de la

DERECHO A UN TRABAJO DIGNO

El desarrollo de la educación pierde todo sentido si simultáneamente no se asegura a las nuevas generaciones de chilenos el Derecho a un Trabajo Digno. El trabajo es el principal pilar donde se funda una sociedad y su carencia genera grandes males, particularmente a los jóvenes.

Hoy, en Chile miles de jóvenes sin trabajo viven en una frustración profunda. Según datos del I.N.E. la cesantía entre las personas de 18 a 24 años llega a un 20%. Cifra que se eleva a más de un 50% si se considera el sub-empleo, el trabajo por temporadas, el trabajo informal, la cesantía disfrazada. Es decir, *Chile es un país que sólo da trabajo estable a la mitad de sus jóvenes*, dejando a casi dos millones sumidos en la desesperanza, en la angustia de no poder formar una familia con autonomía, en la imposibilidad de recrearse y proyectarse como personas. Toda una generación que, ante la falta de trabajo como razón fundamental, ha visto crecer la prostitución, la drogadicción, el alcoholismo y la delincuencia. Esta situación de extrema exclusión social es un factor que influye en las opciones violentas para cambiar un sistema que no ofrece caminos a su juventud.

Por todo lo anterior, planteamos algunas medidas que en carácter de urgente debe desarrollar el primer gobierno democrático para que nunca más los jóvenes sobren, tengan que emigrar del país o les venza la frustración:

- Realizar un Plan Nacional de Empleo Productivo Juvenil en el cual el Estado estimule a los empresarios en la contratación de jóvenes, y a su vez se impulse desde las municipalidades nuevos programas de obras comunitarias y de servicio público. Por la urgencia y envergadura proponemos una Secretaría que coordine dicho plan compuesto por los representantes de los Ministerios de Hacienda y Del Trabajo.
- A mediano plazo, todos los sectores nacionales, el Estado y los inversionistas privados, deben proveer a Chile de empleos mediante un nuevo proceso industrializador. Rechazamos la concepción que quiere hacer de Chile un país meramente primario exportador, donde sólo se encontrará trabajo como contratista en la pesca, minería, agroindustria o en el sector público. Chile tiene los recursos y la capacidad profesional y técnica para desarrollar Complejos Industriales que permitan ganar mayor valor agregado por productos de sus materias primas más elaborados. Así se contaría con la base material estable para asegurar un Trabajo Digno a la Juventud. Estos Complejos Industriales, como lo señalan diversas propuestas opositoras, deben ser de los sectores Energético, Minero, Alimenticio, Maderero, Metalmeccánico y de servicios productivos. Los recursos para ser viable este proceso industrializador están disponible en la medida que el Estado, destine el 3% del P.G.B., reduzca el gasto militar y aumente los impuestos al comercio exterior y recree los impuestos progresivos.
- Debe incentivarse una relación entre grandes y medianas empresas con los centros de Educación Media Técnico-profesional, con el objeto de planificar y realizar convenios para la inserción de los jóvenes técnicos a la industria, tomando los intereses nacionales y no sólo de un sector productivo.

Así se ayuda a la regulación de la oferta educacional y se permite la incorporación juvenil al mundo del trabajo, y se evita la existencia de miles de jóvenes con un cartón o título bajo el brazo, pero sin posibilidades de ejercerlos.

- **Debe asegurarse un salario justo a los jóvenes.** Proponemos elevar el Salario Mínimo a \$ 26.000 y mantenerlo cercano a los 100 dólares mensuales, como ocurre en la mayoría de los países en vías de desarrollo.
- **Se deben derogar las disposiciones del Código del Trabajo que permitan el abuso de los empresarios** y que afectan especialmente a quienes se incorporan al mundo laboral. Esto dice relación con la proliferación de los contratos transitorios, las causales de despidos sin justificación y el uso limitado del derecho de huelga para lograr mejores resultados en las negociaciones

colectivas.

- **Es necesario valorar al trabajador en las industrias y humanizar sus condiciones de vida laboral.** Esto significa contar con medidas que fiscalicen la extendida doble jornada por horas extraordinarias, el mal clima laboral en las fábricas por exceso de ruidos y contaminantes, así como la escasa protección y seguridad laboral en las empresas contratistas. Todo esto resiente la salud de los trabajadores jóvenes y les impide desarrollar una vida familiar normal.
- **Debe impulsarse un Plan Nacional de creación de micro-empresas gestionadas por jóvenes,** para lo cual se requiere abrir líneas mixtas de subvención y crédito, así como centros de asistencia técnica e información. De este modo, se aprovechará la capacidad intelectual y creatividad de miles de jóvenes profesionales y técnicos.

DERECHO A UNA PARTICIPACION PLENA

La Educación y el Trabajo son derechos sustanciales y básicos para que los jóvenes cuenten con las herramientas para su desarrollo. A un mismo nivel de importancia, consideramos el Derecho a la participación libre de la Juventud en la sociedad. Debe ser fomentado y normado el derecho de todos los sectores sociales a ser parte de la toma de decisiones que les afectan directamente. *Los jóvenes no quieren ser espectadores de los destinos del país, sino que contar con los espacios para hacer sentir su voz* y ser protagonista en la construcción de la sociedad. Por ello se propone:

- **Asegurar la elección universal de los presidentes de centros de alumnos a nivel de enseñanza media,** permitir la participación de un representante de los estudiantes secundarios en las distintas Corporaciones Municipales de Educación y reconocer legalmente a la Federación de Estudiantes Secundarios, FESES, con interlocución frente a las autoridades de Gobierno, especialmente el Ministerio de Educación.
- **Reconocer legalmente a las Federaciones Universitarias y permitir la**

participación de un representante estudiantil en las diversas estructuras universitarias: consejos de Facultad y organismos superiores. De este modo se fomenta el diálogo universitario y la posibilidad de los estudiantes de opinar y ser parte de las decisiones que les afectan, como lo son las políticas de bienestar estudiantil, prioridades de la extensión universitarias, reglamentos internos y calidad y contenidos de la enseñanza.

- **Debe asegurarse la plena participación de los jóvenes en toda organización**

comunitaria y territorial. Por ello las Juntas de Vecinos deben ser democratizadas y contar con Centros Juveniles apoyados por las respectivas Municipalidades, que cuenten con la posibilidad de realizar actividades para los jóvenes y que a su vez los dirigentes juveniles sean parte de las instancias consultivas y resolutorias que las Municipalidades implementen para debatir el destino de los recursos.

- **Debe conformarse un Consejo de la Juventud compuesto por representantes de las distintas organizaciones juveniles:** federaciones universitarias, secundarias, trabajadores jóvenes, dirigentes vecinales, representantes de juventudes políticas con representación parlamentaria, profesionales jóvenes. Este Consejo de la Juventud debe contar con los recursos para promover los derechos de la juventud, sugerir al Parlamento enmiendas referidas a los jóvenes, y contar con centros que investiguen los problemas sociales de los jóvenes y realicen campañas de formación y educación. Este Consejo debe influir en las decisiones de

Gobierno, aunque su carácter no es el de una "organización de masa" del Gobierno de turno, sino un Consejo Público que a través de mecanismos que aseguran la participación de los segmentos más representativos de la juventud, previamente electos en sus organizaciones, se convertirá en un nexo fecundo entre los movimientos juveniles y el Estado para buscar soluciones y alternativas de desarrollo para las nuevas generaciones.

- **Deben modificarse los actuales límites de edad y educacionales que establece la Constitución para postular a un cargo de representación popular.** El contar con educación formal o cierta edad no es condición suficiente para determinar la idoneidad de un dirigente, y son en definitiva los electores quienes determinan sus capacidades o no. Por ello el primer gobierno democrático debe derogar la exigencia de haber cursado la enseñanza media para ser parlamentario. Respecto a la edad mínima para ser senador o candidato a Presidente de la República esta debe ser de 30 años y nos los absurdos 40 años que hoy exige la ley.

DERECHO A UN DESARROLLO INTEGRAL

La Educación, El Trabajo y la Participación son los pilares de la inserción de los jóvenes en la sociedad. Junto a ello es necesario describir una serie de derechos y reivindicaciones que deben ser parte del programa democrático para que los jóvenes no sólo "tengan lo Mínimo", sino que a su vez puedan desarrollarse integralmente y ser felices tanto en su realización personal como constructores de la sociedad. Estas demandas diversas las hemos llamado "los derechos para un desarrollo integral". Al respecto proponemos:

- **El respeto a los Derechos Humanos** como valores fundantes de la democracia. Los jóvenes requieren ver plasmada la verdad y la justicia respecto a las violaciones de los derechos humanos, y un compromiso para su permanente defensa y promoción. Por ello es básico para volver a mirar el futuro que se esclarezcan los asesinatos y torturas de cientos de jóvenes. No queremos venganza, pero tampoco impunidad, ya que ello implicaría una permanente situación de

inmoralidad que destruye una convivencia sana.

- **Asegurar a la mujer joven una participación igualitaria en la sociedad respecto a los hombres.** Esto significa igualar salarios respecto igual empleo con relación a los hombres, acceso equitativo a fuentes laborales, posibilidades de cuidado de los hijos en salas cunas gratuitas y accesibles para su participación social, y el necesario fomento de una cultura que termine el

machismo, la violencia y la discriminación de la mujer joven.

- Contar con la formación e información que contribuya a la constitución de **familias estables, comunicativas y que sean el núcleo básico de desarrollo de una sociedad mejor**, en ese sentido, debe fomentarse una relación más dialógica entre padres e hijos, una permanente educación e información sobre la sexualidad, y en general una cultura que valore la vida en comunidad y estreche los lazos familiares.
- **Acceso a una vivienda digna que permita a los jóvenes aspirar a constituir una familia** que cuente con su propio espacio vital para su desarrollo. Esto exige redoblar y mejorar la calidad de los planes de vivienda. La extendida realidad de allegados de los matrimonios jóvenes son la base a situaciones degradantes que influye al fracaso de las familias jóvenes.
- **Terminar con el servicio militar obligatorio y flexibilizar las posibilidades de realizarlo** parcialmente en el tiempo libre de los jóvenes, sin que afecte sus estudios o se vean obligados a asumirlo por su realidad de cesantía. El servicio militar debe ser optativo en circunstancias normales, moderno, remunerado y sujeto a condiciones de disciplina que no degraden al ser humano ni fomenten la violencia contra el joven anidando actitudes agresivas y ciegas.
- **Contar con un medio ecológico sano**, evitando la sistemática destrucción de nuestros medios ecológicos y la depredación de los recursos naturales que afectan directamente las posibilidades de desarrollo de las nuevas generaciones.
- **Extender las alternativas de recreación, esparcimiento, deporte y áreas verdes.** Deben fomentarse la construcción de grandes parques y Centros Deportivos bien equipados no sólo en las comunas pudientes de las ciudades sino también en los sectores populares. Un adecuado paisaje urbano y las posibilidades de recreación influyen directamente las potencialidades en el crecimiento de los jóvenes.
- **Fomentar la Cultura y la expresión artística haciéndola accesible a todos los**

Jóvenes. El Estado debe estimular y apoyar la creación de centros culturales descentralizados tanto en las regiones como comunas del país. Dichos centros deben promover el acceso a las nuevas tecnologías en el mundo de la cultura, la expresión artística, comunicativas y científicas. Deben terminarse los impuestos que gravan los libros y las presentaciones artísticas. A nivel nacional, deben crearse fondos concursables que fomenten y faciliten la creación cultural de las nuevas generaciones.

- **Crear un programa de reinserción para jóvenes exiliados e hijos de retornados.** El Estado debe proveer conjuntamente con instituciones solidarias, apoyo para la incorporación plena en la patria y becas de estudio para su integración al mundo del trabajo.
- **Promover alternativas de salud dignas a todos los jóvenes. Refinanciar el empobrecido sistema de salud pública,** desarrollar planes preventivos de salud; y promover campañas de salud mental que incluya acceso a apoyo terapéutico y psicológico.

Esta propuesta, que entregamos para la discusión de todas las fuerzas juveniles, debe ser enriquecido para convertirla en un proyecto de Ley de la Juventud que debiera ser impulsada por un futuro Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional.

Por la Comisión Programa Demandas Juveniles:

Esteban Valenzuela, periodista, ex-vice presidente de FEUC

Eduardo Arrieta, médico-veterinario, dirigente Mov. Juv. Por la Democracia

René Jofré, dirigente poblacional y asesor en desarrollo local

José Luis Contreras, médico, jefe programa de salud comunitaria

Mauricio Viñambres, pedagogo, capacitador educación popular

Pamela Farfás, pedagoga, colectivo de Mujeres Jóvenes

Cecilia Delgado, Colectivo de Mujeres Pobladoras

M.A.P.U.

Noviembre, 1988